	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2636 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ARCA VIAL (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER GRUPO AMV 1 LOTE 6.

CONTRATO DE OBRA No. 2737-2023, 2738-2023, 2812-2023 Y 2814-2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: COOTRALTO, COOTRAMULSAR, COOTRAUNION Y COOTRAECOAMBIENTAR

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4 MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
2636-01-2023	1/01/2024	31/01/2024
2636-02-2024	1/02/2024	29/02/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		28/02/2024	28/02/2024	4/03/2024	5/03/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2024 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 6/03/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 382'096'238.00 **50% EN SMMLV:** $ 164.70
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
2636-01-2023	20/12/2023	$ 95'524'060	$ 1'160'000.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 477'620'298
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. AV-CAV-C2636-059-24 de fecha 01/03/2024_el Interventor solicita lo siguiente: ADICIONAL EN VALOR DE $95.524.00 Y PRORROGA POR (30) TREINTA DIAS

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No._3_ Fecha: 22/01/2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER GRUPO AMV 1 LOTE 6.	$ 382'096'238	$ 477'620'298	**$ 95'524'060**	$ 573'144'358
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
		$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
	$ -	$ -	**$ -**	
Valor Total	**$ 382'096'238**	$ 477'620'298	**$ 95'524'060**	**$ 573'144'358**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Enero (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 370'766'044.48
Último mes facturado: ene-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 106'854'253.52
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la Administración Vial de Adicional y Prórroga al Contrato, el supervisor considera viable la adicion al contrato por valor de $95.524.060 y una prorroga por 30 dias, ya que fue emitido el CDP No. 30124 del 01/03/2024 lo cual asegura los recursos necesarios para continuar con las actividades de supervisión, vigilancia y control en los tramos de vía asignados y de los contratos de mantenimiento rutinario que laboran en estas, ya que existen en las vías sectores críticos que requieren seguimiento, con la AMV se monitorean, evalúan, y diagnostican permanentemente el estado de las vias, plantean acciones preventivas y correctivas, coordinan acciones a tomar y actúan con las Cooperativas a cargo, y las demas actividades relacionadas con el contrato que buscan una reducción en los costos de mantenimiento y conservación de las vías.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	1/03/2024 (Día / Mes / Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

SOLICITUD DEL CONTRATISTA, ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS N° 4, SEGUIMIENTO GARANTIAS AL CONTRATO

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Apoderado CONSORCIO ARCA VIAL NIT No. 901.735.066-9
INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRACION VIAL G-1
C.C. No. 13.440.280
INTERVENTORIA
Matricula Profesional No. 54202-34828 NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma

Nombre: ING. LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 54202-088055 NTS

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Vo.Bo.Firma

Nombre: ING. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial
Matricula Profesional No. 54202-088055 NTS

Vo.Bo.Firma N.A.

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: MARTHA ROSA BARCO CARDENAS
Abogado Unidad Ejecutora
T.P 97216 C.S. de la J.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

Firma: N.A.

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ING. LEONEL VALERO ESCALANTE
Jefe Unidad Ejecutora
Matricula Profesional No. 54202-088055 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.